

AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES ambiente@talcualdigital.com

VARIOS FACTORES SE SUMAN PARA PONERLA EN PELIGRO

Pesquería continental en riesgo II

♦ La preservación de un ambiente adecuado y de alta calidad de vida debe ser nuestro norte como sociedad

♦ La aplicación de regulaciones internacionales al uso de plaguicidas debe ser establecida

ANTONIO MACHADO ALLISON*

Son muchos los factores que se unen para colocar en riesgo la pesquería continental. Mencionamos anteriormente el represamiento de aguas con fines domésticos o agrícolas y la contaminación doméstica, agrícola e industrial por aguas servidas provenientes de actividades agrícolas, domésticas e industriales, pero hay más:

Deforestación con propósitos urbanos, agrícolas o por el negocio maderero. Las cabeceras de los principales afluentes del río Orinoco en las regiones andinas de Colombia y Venezuela, al igual que en el sur del país, han sido extensa e intensivamente deforestadas.

Minería e industria petrolera. Las cuencas del río Orinoco en Colombia y Venezuela son consideradas (y han sido probadas) como uno de los reservorios más grandes de petróleo pesado y gas natural del mundo. Es de hacer notar que existe una congruencia total del área petrolera y las zonas inundables productoras y protectoras de organismos acuáticos del medio Orinoco y Llanos. Esta explotación industrial llega a producir entre otras: **a)** Desertificación debido a la salinización del suelo. **b)** Contamina-



Alto Orinoco • CORTESIA FUDECI

ción del agua con sales y productos residuales del petróleo, los cuales son altamente tóxicos para la vida silvestre. **c)** Incremento de elementos suspendidos y sedimentos en el agua de los ríos debido a la extensiva construcción de puentes y carreteras.

LA MINERÍA DENTRO DE LA CUENCA

Otro problema importante desde el punto de vista del desarrollo de una minería dentro de la cuenca y su efecto sobre la fauna acuática, lo representa la prospección y explotación de minerales preciosos en las cabeceras del Orinoco y otros ríos importantes como el Caura, Caroní y Ventuari. Las pérdidas incluyen: a) la destrucción del bosque; b) el envenenamiento de las aguas por mercurio, c) la muerte de todo tipo de fauna acuática por varios kilómetros.

PROPUESTA

Como científico sabemos que es infantil creer en una conservación radical de nuestras áreas; sin embargo, es necesario tomar conciencia que de-

be haber un cierto equilibrio entre los planes de desarrollo propuestos como políticas públicas y la conservación, entendida a su vez como el uso sustentable de nuestros recursos; nos debemos preguntar inicialmente cómo se comportan estos ecosistemas (biótica y abióticamente); segundo, debemos considerar la importancia de los ecosistemas en términos biológicos, productivos y su uso por las poblaciones humanas; finalmente, debemos educar al pueblo, colocado a diferentes niveles de decisión o autoridad, sobre cómo puede realizarse un manejo adecuado para garantizar un recurso sostenible. Consecuentemente, debemos establecer programas especiales que impidan la sobreexplotación de estos recursos y permitan la recuperación de las poblaciones de peces actualmente explotadas. Por ejemplo, el desarrollo de una piscicultura extensiva de tales especies y la resiembra de los mismos en las cuencas principales continentales de Venezuela.

Las diferentes normativas

establecidas en la Ley Penal del Ambiente deben ser rigurosamente seguidas, desde el inicio del Proyecto hasta la coordinación permanente de la actividad.

La aplicación de regulaciones internacionales al uso de plaguicidas debe ser establecida; ya que además de la contaminación de las aguas y la afectación de la vida silvestre, el uso excesivo de estos insecticidas impide que nuestros productos agrícolas puedan entrar en el mercado internacional. Debe educarse al pueblo indicándole que los metales pesados tales como mercurio y plomo, así como también los plaguicidas organoclorados y fosforados, penetran en el ambiente acuático y son transferidos en la cadena alimenticia, son altamente tóxicos no solamente para la vida silvestre sino que también pueden causar malformaciones genéticas, desórdenes nerviosos y la muerte en humanos.

ÁREAS PARA LA VIDA

La cuenca del río Orinoco y la subcuenca del río Apure, incluyendo sus amplias áreas in-

undables de los Llanos y el Delta representan uno de los mayores humedales de la región Neotropical. Dado el grado de duda científica, debido a no poseer toda la información bioecológica disponible de todos los hábitats, debe darse una especial atención a la conservación de algunas cuencas cuidadosamente seleccionadas. Cualquier desarrollo industrial, agrícola o humano (como por ejemplo el Plan de desarrollo del Eje Apure-Orinoco) debe considerar la importancia de las zonas inundables como garantía de la conservación de los recursos naturales (incluyendo pesquerías), necesarios para el mantenimiento futuro de nuestras poblaciones.

LA HERRAMIENTA CIENTÍFICA

El uso y búsqueda de nueva información científica y la adquisición de nuevas herramientas técnicas para la exploración y determinación de fuentes de agua y usos de tierras, deben ser nuestro principal objetivo y deben estar íntimamente coordinados de forma tal de garantizar la conservación de nuestros ecosistemas naturales y un desarrollo sostenible del hombre. No podemos eludir nuestra responsabilidad como generación humana que actualmente está haciendo uso de nuestro mundo. La preservación de un ambiente adecuado y de alta calidad de vida debe ser nuestro norte para garantizar que las generaciones futuras puedan seguir desarrollándose en un medio donde la vida silvestre y humana siga siendo parte integral del mismo.

*Antonio Machado Allison, Miembro de número de la Academia de Ciencias